



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, diciembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de RAFAEL VALDERRAMA CERVERA 12107762 contra MARTHA LUCIA LOZADA SANDOVAL 26444151. Radicación 41001-41-89-004-2019-00-019-00.

Atendiendo lo solicitado por la demandada, terminado como se encuentra el presente asunto por pago total de la obligación y el reporte de títulos judiciales del Banco Agrario que obra en el expediente, se

RESUELVE

1º.- DEVOLVER a la demandada los dineros representados en los títulos judiciales de que trata el reporte aquí citado. Ofíciase:

439050001049879 del 10/09/2021 por \$ 176.103,00

439050001052898 del 05/10/2021 por \$ 430.836,00

439050001055934 del 08/11/2021 por \$ 204.738,00

2º.- INFORMAR a la memorialista que se libró oficio de desembargo, teniendo en cuenta incluso el correo electrónico que fuera informado (martha.losada@alcaldianeiva.gov.co)

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-